

Loja, a 23 de julio de 2010. ✓

Señor  
RODDY ANDRES CORREA TENESACA ✓

Ciudad.

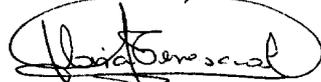
De mis consideraciones:

Me permito hacerle conocer que la compañía TEME&TE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública celebrada en la notaría séptima del cantón Loja, de fecha 2 de julio de 2010, misma que se encuentra registrada en el registro mercantil, bajo la partida Nro. 638, y anotado en el repertorio con el Nro. 1593, de fecha 21 de julio de 2010. Así mismo, por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que de conformidad a lo señalado en el Art. 27 del Estatuto de la compañía TEME&TE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., y de conformidad a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios de la Compañía celebrada el día 23 de julio de 2010, ha sido designado usted en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, (2) contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted, en virtud de su cargo, a más de las atribuciones conferidas en el Estatuto de la Compañía, le corresponde reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure su ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe su sucesor y se haya inscrito su nombramiento.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy cordialmente,



Arq. Gloria Tenesaca Campoverde  
**GERENTE GENERAL**

Sr. Roddy Andrés Correa Tenesaca, con cédula de ciudadanía Nro. 1104542749, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Loja, en las calles Jorge Hugo Rengel Nro. 06-92 y Manuel Vivanco, ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA TEME&TE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., para el cual he sido elegido y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por las leyes y el estatuto social.-  
Loja a 23 de julio de 2010.

Roddy Andrés Correa Tenesaca, ✓

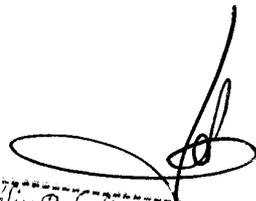


**REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.**

**Queda inscrito el Memorandum que antecede en el REGISTRO DE COMPANIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 651, y anotado en el repertorio con el No. 1625.**

**Loja, 23 de julio del 2010.**



  
Dr. Félix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA